

“Tengan mucho cuidado pueblo mio porque llegara el tiempo que no necesitaran bombas ni atentados para destruirlos, usaran el estómago... Los poderosos causaran tanto inflacion que los confundiran y los dividiran y ustedes elegiran como conductores a los mismos verdugos que manejan la guillotina”

Juan D. Perón



#PARO 24 DE ENERO DEL 2024

No vamos a permitir una ley Ómnibus y un DNU que afecte todos los derechos básicos de la ciudadanía

El Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia adhiere y acompaña al Paro Nacional de cese de actividades y movilización decretado por el Consejo Directivo Nacional y el Comité Central Confederal! de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) para el próximo 24 de enero a partir de las 12:00 hs., en rechazo al D.N.U. 70/2023 del presidente Javier Milei y la ley ómnibus enviada por el Ejecutivo Nacional al Congreso. Rechazamos terminantemente el **"Mega Decreto"** presidencial, no solo porque se trata de una decisión manifiestamente ilegal, en tanto se atribuye facultades que no son propias del Poder Ejecutivo, sino también, en cuanto a que su contenido, sumamente regresivo, pretende revertir conquistas históricas del pueblo y los Trabajadores y Trabajadoras argentinas, que han constituido pilares básicos y esenciales de nuestro modelo de sociedad. El llamado Decreto de "Necesidad y Urgencia" emitido por el Presidente Milei representa un avasallamiento flagrante al Estado de Derecho, la Constitución Nacional, la división de poderes y un ataque a derechos básicos de la ciudadanía, no solo en materia laboral; previsional y sindical, (**"Donde la Justicia ya puso un freno, Suspendingo las reformas laborales por una medida cautelar presentada por la Confederacion General del Trabajo CGT"**) sino también alimenticia, de salud, de vivienda y educación, y además a lo que nos pertenece a todos los argentinos: los bienes comunes naturales y las empresas públicas nacionales, que generaciones del Pueblo argentino con esfuerzos lograron alcanzar asistiendo a su construcción y tenencias. Es, en consecuencia, la agresión más grave a la institucionalidad democrática después de lo acaecido bajo la última dictadura cívico militar. Lamentablemente no era algo fuera de las previsiones. El actual presidente se había pronunciado en numerosas oportunidades durante la campaña electoral y desde su asunción en contra de la Constitución Nacional y la Democracia, y había adelantado gran parte de su menú ultraderechista y neoliberal y de un "plan económico" adquirida llave en mano, por los

mismos que llevaron a la debacle al país (Macri; Caputo y Sturzenegger). Pero frente a la iniciativa concreta, la reacción popular no se hizo esperar. Los cacerolazos y marchas en todo el país fueron la primera respuesta espontánea del Pueblo que, además de rechazar las medidas, exigió, como corresponde, que las organizaciones representativas del Movimiento Obrero, las Organizaciones Sociales en general, los Partidos Políticos, los Diputados y Senadores, Nacionales y Provinciales, como asimismo los Gobernadores e Intendentes y Concejales, se pongan al frente de la resistencia popular y defiendan al pueblo en general despojado de toda identidad de ideología política, ante la gravedad de la situación a que han llevado a nuestro pueblo, aun de aquellos que votaron a este "Gobierno", por el motivo legítimo que fueran sus razones. Los Trabajadores somos la solución, no el problema. El mensaje del gobierno es claro: Vienen por nosotros, por los Trabajadores y las Trabajadoras, y nuestras familias; por el saqueo y entrega de nuestros recursos naturales, y ojo con plantear cualquier resistencia a las medidas que solo buscan aumentar la concentración de la riqueza en Argentina en pocas manos.

Por lo expuesto Luz y Fuerza de la Patagonia, se declara en estado de alerta y movilización permanente, confirmando a través de su Secretario General, Héctor Rubén González, Su Secretario General Adjunto Juan Domingo Espinoza y miembros de Comisión Directiva su **"plena adhesión"** al **"PARO GENERAL"** convocado por la C.G.T. para el próximo 24 de Enero del corriente año 2024. Contra esta avanzada antidemocrática y antipopular del presidente Milei, opondremos la voluntad popular y democrática de resistir el autoritarismo en legítima defensa propia. ¡Por nuestras condiciones de vida, y por la defensa de 40 años de democracia republicana de nuestra Patria, el D.N.U. no puede pasar, sin la participación del Congreso Nacional (Diputados y Senadores)!

Juan Domingo Espinoza
Secretario General Adjunto
Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia

Héctor Rubén González
Secretario General
Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia



Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia

Fundado el 21 de Enero de 1961 - Personería Gremial N° 1.185

"Por los Derechos del Trabajador y su Familia"

CHUBUT - SANTA CRUZ - TIERRA DEL FUEGO - ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR